

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 3	Página: 1 de 3
		Vigente desde: 01/06/2023	

INFORMACIÓN GENERAL																					
Tipo de Informe	Parcial	☒	Final	☐																	
Contratista: Paola Andrea Rojas Torres	CONTRATO No. 1561																				
	CESIÓN				☐																
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1014183451																					
<p>OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA COMO APODERADO, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., DE ACUERDO CON LAS NORMAS MÁS ELEVADAS DE COMPETENCIA, IDONEIDAD E INTEGRIDAD ÉTICA Y PROFESIONAL, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y APOYAR EN EL ANÁLISIS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE LOS REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR PERSONERO DE BOGOTÁ D.C.</p>																					
Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.																					
Termino de ejecución del	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>3</td></tr> </table>	1	0	0	2	2	0	2	3	Hasta:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td>0</td><td>9</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>3</td></tr> </table>	0	9	1	1	2	0	2	3		
1	0	0	2	2	0	2	3														
0	9	1	1	2	0	2	3														
Período reportado: 1 al 31 de julio 2023																					
Valor Total	\$63.000.000	Honorarios:	\$7.000.000																		
N° CDP: 179	N° CRP: 177	Rubro presupuestal O21202020080282120																			
<p>Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo..</p>																					
<p>Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).</p>																					
Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes																
1	ARL	Positiva	JULIO	68505633	\$ 14.700																
2	SALUD	Sanitas	JULIO	68505633	\$ 350.000																
3	PENSIÓN	Colfondos	JULIO	68505633	\$ 448.000																

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 3	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 01/06/2023	

Reporte de valores a pagar		
No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
6	\$ 7.000.000	\$ 23.100.000
Cuenta bancaria 601020209, cuenta de ahorros banco BBVA. No. Rubro presupuestal 021202020080282120		
Saldo a liberar ----- declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes. Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.		
INFORMACIÓN A REPORTAR		
Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual) La contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO La contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades: En atención a las obligaciones relacionadas en el informe presentado por la contratista, se evidencia que realizó para el mes de julio del presente año el cumplimiento de las obligaciones específicas referenciadas en su respectivo informe. En la cláusula número 2: Asistió audiencia de pruebas dentro del proceso No.2022-00235. En la cláusula número 3. Revisó el estado de 44 procesos a cargo, por otra parte, revisó el proceso administrativo ambiental con No. radicado SDA 08 -2022, el cual continúa con la misma anotación, sin pronunciamiento por parte de la Secretaría de Ambiente. En la cláusula número 4. Actuó en la representación judicial ante los despachos judiciales. En la cláusula número 5. Realizó la legalidad de los procesos asignados. En la cláusula número 6: contestó demanda dentro del proceso No. 2023-00229, radicó demanda ejecutiva dentro del proceso 2017-00330 cobro de costas. En la cláusula No 7. Estuvo al tanto en cada despacho judicial en lo correspondiente para cada proceso. En la cláusula No 9. Continúa en el trámite de cobro de costas para el siguiente proceso, radicó proceso ejecutivo dentro del 2014-00764, radicó demanda ingresó al despacho se apertura nuevo proceso No.2023-00172. Para la cláusula No. 11. Actualizó los procesos en el SIPROJWEB. Para a la cláusula número. 12; hace entrega mensual del informe de ejecución del contrato correspondiente, actualizó las plataformas SIDEAP y SIGEP. Finalmente, respecto de los numerales 13,14,15,16 y 17. Da estricto cumplimiento a los mismos.		
SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)		
En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.		
WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO Jefe Oficina Asesora Jurídica		
NOMBRE SUPERVISOR Y CARGO	FIRMA	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 3	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 01/06/2023	

Empty space for content
